



RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

DELEGACIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL DE NAPO



Contenido

I. PRESENTACIÓN	4
II. INTRODUCCIÓN	5
III. EJES ESTRATÉGICOS	6
1. PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES	6
1.1. Consulta popular “La Manga del Cura”	6
1.2. Asistencia técnica electoral	8
1.3. Concurso público – Renovación total del CPCCS	9
1.4. Cierre administrativo de procesos electorales 2013 y 2014	10
2. SOBERANÍA ELECTORAL	11
2.1. Servicios electorales	11
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13
3.1. Gestión electoral por resultados	13
3.2. Gestión financiera.	14
3.3. Capacitación electoral	14
3.4. Gestión desde el territorio	15
4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	18
5. FORMACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA	21
5.1 Proyecto de capacitación cívica y democrática ABC de la Democracia	21
5.2. Día Internacional de la Democracia	26
6. CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.	27
6.1. Observación electoral.	27
6.2. Cooperación electoral	28
IV. PERSPECTIVAS 2016	30
Elecciones generales 2017	30
Consultas populares / Iniciativa ciudadana	30
Centro de control político electoral	31
Consejos consultivos	31
Norma Internacional Electoral ISO/TS 17582	31
Asesorías y observaciones electorales	31
V. CONCLUSIONES	33
VI. BIBLIOGRAFÍA	34
VII. ANEXOS	35



TESTIMONIOS 35

GRÁFICOS, TABLAS E ILUSTRACIONES

Gráfico 1: Registro electoral La Manga del Cura..... 7
Gráfico 2: Participación en consulta popular La Manga del Cura 7
Gráfico 3: Resultados de consulta popular Manga del Cura..... 8
Gráfico 4: Postulantes admitidos concurso CPCCS..... 10
Gráfico 5: Índice de gestión estratégico Delegación Provincial de Napo 13
Gráfico 6: Ejecución presupuestaria del año 2015 de Delegación Provincial de Napo 14
Gráfico 7: Registro de organizaciones políticas en la Provincia de Napo 20
Gráfico 8: Resultados del proyecto ABC de la democracia 25
Gráfico 9: Observación y misiones electorales..... 28

Tabla 1: Procesos electorales de consejos estudiantiles asistidos..... 9
Tabla 2: Servicios electorales en delegaciones..... 12
Tabla 3: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial de Napo
..... 14
Tabla 4 Sesiones del Pleno en territorio en la Delegación Provincial de Napo..... 15
Tabla 5: Capacitación de organizaciones políticas..... 19
Tabla 6: Detalle de expedientes por Provincia 20
Tabla 7: Capacitación y sensibilización del proyecto ABC de la democracia..... 23
Tabla 8: Personas capacitadas según edad..... 23
Tabla 9. Personas capacitadas según autoidentificación 23
Tabla 10: Personas sensibilizadas según edad 24
Tabla 11: Personas sensibilizadas según autoidentificación 24
Tabla 12: Cantones donde se realizó las capacitaciones 24
Tabla 13: Listado de actividades del proyecto ABC 24
Ilustración 1: Cartillas del proyecto ABC de la democracia 22

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 10 del artículo 32 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en concordancia con el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; en referencia a los informes de labores anuales que deben ser presentados por las funciones del Estado; el Pleno del Consejo Nacional Electoral y su representante el Presidente Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, ponen en consideración el informe de labores correspondiente al año 2015.

Estructurado a partir de las líneas estratégicas institucionales: procesos electorales transparentes, soberanía electoral, fortalecimiento institucional, fortalecimiento de organizaciones políticas, capacitación cívica y democrática; y, CNE en el contexto internacional; el presente informe da a conocer los resultados alcanzados por el Consejo Nacional Electoral durante el año 2015 en su gestión operativa, administrativa y financiera.

Los resultados presentados toman en cuenta el trabajo realizado desde la oficina matriz de la institución, sus delegaciones provinciales como unidades desconcentradas y el Instituto de la Democracia como entidad adscrita. La redacción del documento está acompañada de tablas y gráficos que permiten de forma ilustrativa dar a conocer los principales logros del Consejo Nacional Electoral.

Como fuente de redacción del presente informe se tomaron en cuenta postulados teóricos de distinta índole, normativa vigente, la información proporcionada por el sistema nacional de gestión financiera y el índice de gestión estratégica a partir de la herramienta institucional de gestión electoral por resultados.

El informe anual de labores 2015 del Consejo Nacional Electoral es el resultado de la articulación territorial, el compromiso con el servicio a la ciudadanía y la sinergia del trabajo en equipo de las y los servidores electorales para alcanzar las metas propuestas y cumplir con los objetivos planteados.

Juan Pablo Pozo Bahamonde
Presidente del Consejo Nacional Electoral

Nubia Villacís Carreño
Vicepresidenta del Consejo Nacional Electoral

Paúl Salazar Vargas
Consejero

Mauricio Tayupanta Noroña
Consejero

Ana Marcela Paredes Encalada
Consejera



II. INTRODUCCIÓN

Como una respuesta a la desconcentración real y efectiva de la Función Electoral, la Delegación Provincial Electoral de Napo, cumpliendo con los seis ejes estratégicos institucionales: Procesos Democráticos Transparentes, Soberanía Electoral, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento de Organizaciones Políticas, Capacitación Cívica y Democrática, y CNE en el Contexto Internacional; brindó durante el año 2015 un apoyo permanente en procesos de elección interna a los 8 centros educativos.

Durante este periodo, el trabajo en territorio se fortaleció con la capacitación en valores democráticos a través del Proyecto Nacional de Formación Cívica y Democrática: ABC de la Democracia. En la provincia, 2127 personas participaron de los procesos de capacitación, socialización, sensibilización y visitas guiadas al espacio interactivo denominado muestra del Museo de la Democracia.

La brigada móvil atendió a 257 ciudadanos de los 5 cantones del territorio; y más de 6000 personas fueron atendidas en las instalaciones de la Delegación, de ellas 5335 obtuvieron certificados de votación, 714 realizaron justificaciones por no sufragar y 693 cambios de domicilio en el 2015.

En el marco del trabajo previo al proceso electoral de 2017, en esta provincia se actualizaron 10 zonas electorales, se creó y aprobó las zonas electorales de Shiripuno 2 y Campo Alegre.

En ese mismo ámbito de servicios, la Delegación Provincial Electoral de Napo desarrolló talleres dirigidos a todas las organizaciones políticas de la provincia sobre: Democracia Directa y Gasto Electoral.

Hoy presentamos un proceso de rendición de cuentas, donde el trabajo “Del Escritorio al Territorio” se ha desarrollado en toda su integralidad, partiendo de una democracia que se fortalezca en cada paso que damos, para construir un camino con equidad y transparencia.

Lcda. María Rueda
Directora Provincial de la Delegación de Napo



III. EJES ESTRATÉGICOS

1. PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES

Contrario a las pequeñas polis griegas, los grandes Estados modernos deben solucionar problemas que se presentan en sociedades complejas y extensas, tanto en lo territorial como en lo demográfico. El sistema político electoral se nutre de diversas herramientas que permiten la igualdad de las y los ciudadanos para tomar decisiones en los asuntos de interés público. Es así que surge una visión de democracia que garantiza la inclusión y la transparencia, bajo los preceptos fundamentales de la participación ciudadana, la democracia directa.

En el Ecuador, el impulso que tienen los procesos de democracia directa se debe al reforzamiento dado desde la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 pero también al hecho de que las y los ecuatorianos se han dado cuenta de su real valor.

El país plasma en su normativa una conceptualización maximalista de la democracia directa; es decir, más allá de una propuesta de consulta popular desde los ciudadanos, se entiende que democracia directa también comprende la participación ciudadana en las decisiones sobre el uso de los recursos fiscales y en el control de la política.

En este sentido, en el Ecuador se establecen como mecanismos de democracia directa: la consulta popular, la iniciativa popular normativa, el referéndum; y, la revocatoria del mandato.

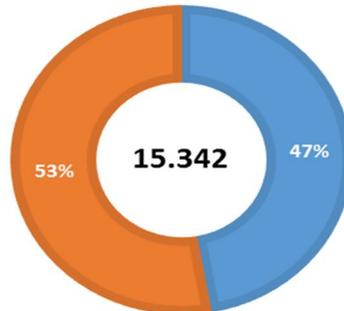
La consulta popular consiste en un imperativo constitucional que faculta a la ciudadanía a participar, a través del voto, en la discusión pública sobre temas de trascendencia nacional.

1.1. Consulta popular “La Manga del Cura”

En el año 2015 por Decreto Ejecutivo N° 737 se notificó al Consejo Nacional Electoral (CNE) a fin que levante el respectivo censo electoral y proceda con la convocatoria a la consulta popular en el sector denominado “La Manga del Cura”.

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo el Consejo Nacional Electoral realizó un censo electoral para determinar el número de electoras y electores habilitados para sufragar en este proceso electoral; como resultado del trabajo de las brigadas de registro, el censo determinó un total de 15.342 electores distribuidos en cinco zonas electorales y el programa de Voto en Casa. El total del registro electoral se conformó de 7.246 mujeres y 8.096 hombres.

Gráfico 1: Registro electoral La Manga del Cura



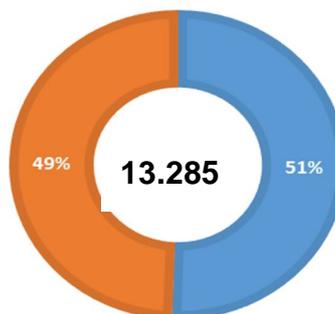
■ Mujeres ■ Hombres

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

A partir de los resultados censales, para la ejecución del proceso electoral se instalaron 56 juntas receptoras del voto 27 para mujeres y 29 para hombres en 5 recintos electorales incluyendo las dos juntas móviles de Voto en Casa. El programa de Voto en Casa abarcó a las y los electores mayores de 16 años con un porcentaje de discapacidad mayor al 75% siendo 7 mujeres y 6 hombres en el sector.

Para el funcionamiento de las juntas receptoras del voto fueron seleccionados aleatoriamente 384 residentes del sector que fueron nombrados como miembros de junta receptora del voto. Al finalizar el proceso electoral se alcanzó una tasa de participación del 86,59% (87,81% mujeres y 85,50% hombres). Para el programa Voto en Casa, con la participación de 13 sufragantes se cubrió el 100% de participación electoral.

Gráfico 2: Participación en consulta popular La Manga del Cura



■ Mujeres ■ Hombres

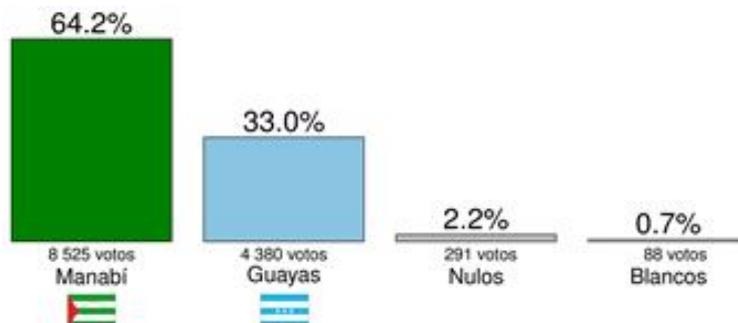
Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Para el procesamiento de datos y escrutinio de los resultados se utilizaron tres sistemas: TREP (Transmisión de Resultados Electorales Preliminares), SOE (Sistema Oficial de Escrutinio), SIE (Sistema Informático Electoral), los datos obtenidos de cada uno de ellos validaron el único resultado final.

En este proceso de consulta popular fueron calificados 11 medios de comunicación para la promoción electoral y 7 organizaciones entre políticas y sociales realizaron campaña electoral por una de las dos opciones.

Con la oficialización de los resultados se puso fin al conflicto territorial que hace 54 años existía en el sector “La Manga del Cura”, decidiendo su pertenencia a la provincia de Manabí con 8.525 votos, Guayas alcanzó 4.380.

Gráfico 3: Resultados de consulta popular Manga del Cura



Fuente: Coordinación General de Gestión Estratégica y Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística Electoral e Institucional

1.2. Asistencia técnica electoral

La ciudadanía no restringe su participación ciudadana a mecanismos electorales nacionales o subnacionales; es así que a distintos niveles asociativos, administrativos y sociales se llevan a cabo procesos electorales que buscan elegir representantes propios que desempeñen las obligaciones encomendadas. Cumpliendo con sus atribuciones legales, el Consejo Nacional Electoral colabora con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas y privadas con apoyo técnico y legal en todas las fases del ciclo electoral, desde la convocatoria hasta el escrutinio final.

Durante el año 2015, la Delegación Provincial de Napo no brindó asistencia técnica en Procesos Electorales.

Promoviendo la cultura democrática desde la niñez, adolescencia y juventud ecuatoriana, la Delegación Provincial de Napo capacitó y apoyó en 8 procesos eleccionarios de los Consejos Estudiantiles con un número total de 3036 electores en distintas instituciones educativas a nivel provincial; el detalle se presenta a continuación.

Tabla 1: Procesos electorales de consejos estudiantiles asistidos

PROCESOS ELECTORALES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES ASISTIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
<p>Capacitación a los estudiantes que actuarían como MJRV en elecciones de consejos estudiantiles, Apoyo logístico y asistencia técnica como veedores en las elecciones del Consejo Estudiantil.</p> <p>Capacitación a los estudiantes que actuarían como MJRV en elecciones de consejos estudiantiles, Apoyo logístico y asistencia técnica como veedores en las elecciones del Consejo Estudiantil</p>	Escuela de Educación Básica "Milton Jurado Yépez"
	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Básica "YAWARI"
	Unidad Educativa "Archidona "Sección Diurna
	Unidad Educativa "Archidona "Sección Vespertina
	Unidad Educativa "Archidona "Sección Nocturna
	Unidad Educativa Comunitaria Interculturalidad Bilingüe "Intillacta de Paushiyacu"
	Unidad Educativa Juan XXIII – Escuela
	Unidad Educativa Juan XXIII – Bachillerato

Fuente: Delegación Provincial de Napo

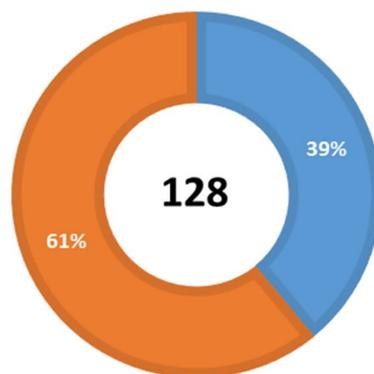
1.3. Concurso público – Renovación total del CPCCS

De igual manera, en el transcurso del año 2015, el Consejo Nacional Electoral cumplió con la disposición constitucional de conducir el Concurso Público de Oposición y Méritos, con Postulación, Veeduría y Derecho a Impugnación Ciudadana para la renovación total del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Entre los meses de febrero a junio se llevaron a cabo las fases de admisibilidad, oposición y méritos para el concurso. A la primera fase se presentaron 242 carpetas de postulación, 94 mujeres y 148 hombres; para facilitar la inscripción de las personas en el exterior se habilitaron a 78 Consulados del Ecuador en el mundo, se recibieron 4 postulaciones mediante este canal.

De las postulaciones receiptadas, cumplieron con los requisitos de admisibilidad 128 concursantes, 50 mujeres y 78 hombres, es decir fueron admitidos el 52,89%.

Gráfico 4: Postulantes admitidos concurso CPCCS



■ Mujeres ■ Hombres

Fuente: Secretaría General

Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Para la fase de oposición, mediante convocatoria pública, 52 docentes de instituciones de educación superior a nivel nacional postularon para la elaboración del cuestionario de la prueba de oposición. A través de un concurso de méritos fueron seleccionados los 18 docentes mejor calificados (3 revisores y 15 redactores) para la redacción final de un banco de 200 preguntas. Del total de concursantes admitidos 126, 49 mujeres y 77 hombres, rindieron la prueba de oposición.

Para el acompañamiento al proceso fueron calificados 184 veedores nacionales y 4 observadores internacionales.

1.4. Cierre administrativo de procesos electorales 2013 y 2014

En relación a los procesos electorales de 2013 y 2014 el Consejo Nacional Electoral cumplió con sus obligaciones de pago a los MJRV el día de las elecciones.

De la misma manera, durante el ejercicio fiscal del año 2015 fueron cancelados 16 medios de comunicación locales por un valor total de USD. 25.192.194,00 correspondientes al proceso electoral del año 2014; finiquitando todos los valores pendientes de las elecciones seccionales 2014.

Con estos resultados el Consejo Nacional Electoral ratifica su compromiso con la democracia y la transparencia en su gestión.

2. SOBERANÍA ELECTORAL

La rectoría en los procesos sustantivos de la gestión institucional es la consecuencia de un permanente fortalecimiento de las capacidades endógenas del Consejo Nacional Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan, tanto a través del sufragio, como de la organización política de la ciudadanía.

La soberanía electoral no se reduce al ejercicio de la organización de procesos electorales. La soberanía es un concepto transversal a cada una de las funciones electorales contempladas en la normativa vigente. En todas estas funciones la soberanía electoral es un elemento estructural y estructurante, porque la comprendemos como un concepto múltiple; es decir que se aplica tanto para garantizar confiabilidad y transparencia en los procesos de innovación tecnológica, como para garantizar que nuestras resoluciones y fallos sean ágiles, constitucionales e independientes.

Los procesos de innovación de capacidades van más allá de la dimensión modernizadora de los procesos electorales, contempla la sinergia entre diversas áreas operativas, donde los tiempos para la planificación de un proceso electoral conllevan a una permanente administración y organización electoral. Bajo estas concepciones de mejora continua se genera incidencia en el accionar democrático y participativo de la ciudadanía y las organizaciones políticas. De ahí que ejercer nuestra soberanía electoral constituye apoderarnos de los procesos normativos y tecnológicos, donde la operatividad y funcionalidad de estos son un objetivo institucional.

A partir de estos conceptos, en el Consejo Nacional Electoral durante el año 2015 se desarrollaron 16 aplicaciones informáticas para procesos específicos de los servicios institucionales; se basan en las mejores prácticas del ciclo de desarrollo de software y tienen una certificación funcional tanto por el área requirente así como por la parte de seguridad de la información, de tal manera que estas no sean vulnerables y presenten todas las seguridades a los datos que manejan, permitiendo información confiable, oportuna y segura.

2.1. Servicios electorales

Durante el año 2015 de manera permanente ha entregado servicios electorales a la ciudadanía.

Los servicios electorales prestados por la Delegación Provincial de Napo se presentan en el siguiente resumen.

Tabla 2: Servicios electorales en delegaciones

SERVICIOS ELECTORALES	TRÁMITES ATENDIDOS	
	Mujeres	Hombres
Desafiliaciones	7	20
Cambios de domicilio	293	400
Certificados emitidos	2137	3198
Exoneraciones/Justificaciones	248	466
Recaudaciones	141	237
Solicitudes de planes de trabajo	1	1
Zonas electorales creadas	1	1
TOTAL	2828	4323

Fuente: Delegación Provincial de Napo

Cabe destacar que desde el 2015 se estableció la política institucional de gratuidad en la obtención del certificado de votación, favoreciendo así a la ciudadanía, en especial a los sectores con más bajos recursos económicos.

El trabajo desplegado durante el presente año para fortalecer las capacidades sustantivas y adjetivas internas plantea los principales desafíos dentro de la planificación estratégica institucional en donde la soberanía electoral promoverá la permanente innovación en términos de nuestra gestión interna.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

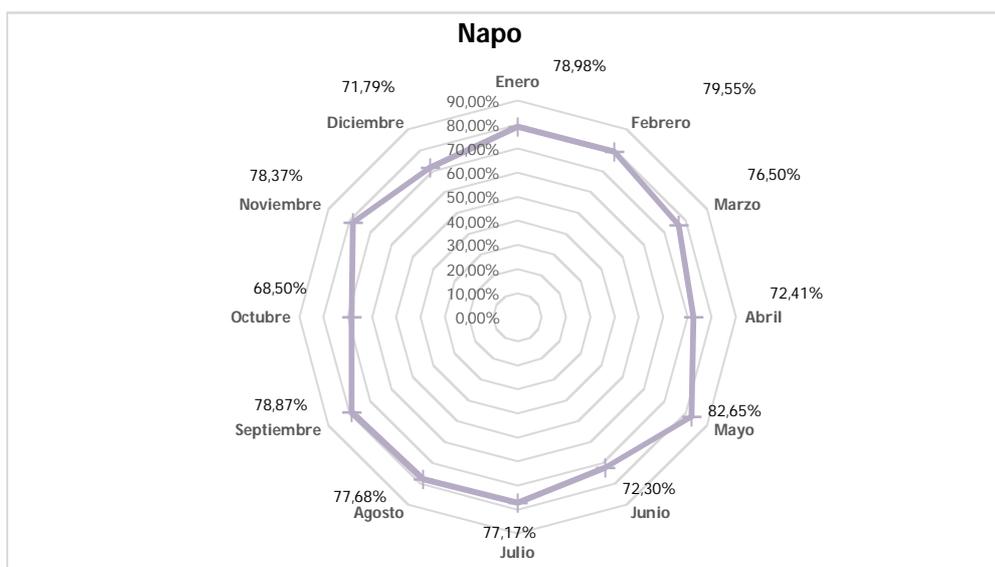
A mediados del siglo XX se generalizó, en el sector público, la planificación como herramienta de gestión económica con el objetivo de delinear el trabajo institucional y la prestación del servicio público. En el transcurso de la década de los 70, del mismo siglo, la planificación tradicional es cuestionada por la falta de participación de los actores involucrados en la política pública nacional; la planificación estratégica suple esta carencia mediante la discusión consensuada sobre distintos puntos de vista e intereses particulares que están dispuestos a subordinar sus prioridades frente a un proyecto nacional común.

Por ello, el Consejo Nacional Electoral para el año 2015 entra en un proceso continuo de trabajo para alcanzar la implementación de los objetivos institucionales. A través del análisis situacional y la construcción de posibles escenarios, se plantearon seis ejes estratégicos para el desarrollo de sistemas de pensamiento que enfrenten los variables condicionamientos del entorno. El Consejo Nacional Electoral emprendió el trabajo cobijado por los paradigmas de la planificación estratégica.

3.1. Gestión electoral por resultados

Como eje central de la planificación estratégica se encuentra la medición de metas y la orientación a resultados, la herramienta del Gobierno Electoral Por Resultados (GEPR) cuenta con toda la información estratégica y operativa en base a indicadores de cumplimiento a todo nivel organizacional, el reporte del Índice de Gestión Estratégica de la Delegación Provincial de Napo refleja un cumplimiento de 76.23% en relación a las metas planteadas. A continuación se presentan los resultados alcanzados en el transcurso del año 2015.

Gráfico 5: Índice de gestión estratégica Delegación Provincial de Napo



Fuente: Coordinación General de Gestión Estratégica



3.2. Gestión financiera.

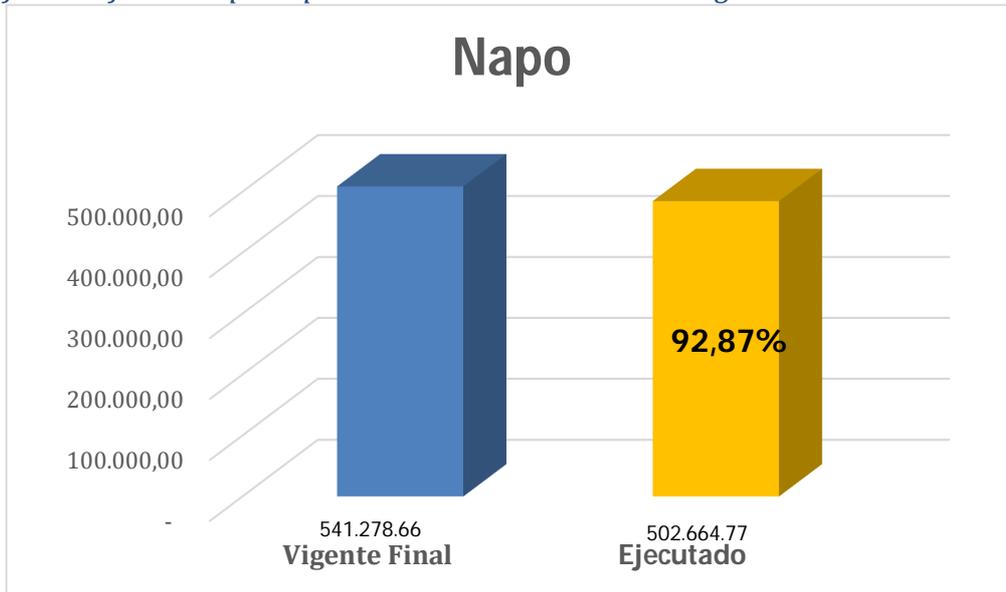
Este rubro se contempló dentro del Plan Operativo Anual que bajo la gestión administrativa y financiera alcanzó el 92.87% de ejecución presupuestaria. La ejecución presupuestaria por centro ejecutor se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 3: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial de Napo

DELEGACIÓN	VIGENTE FINAL	EJECUTADO	% EJECUCIÓN FINAL
NAPO	541.278.66	502.664.77	92.87%

Fuente: Esigef

Gráfico 6: Ejecución presupuestaria del año 2015 de Delegación Provincial de Napo



Fuente: Esigef

3.3. Capacitación electoral

El trabajo realizado entorno al componente emocional del talento humano en la institución se complementa con el fortalecimiento de las capacidades profesionales y el desarrollo de destrezas técnicas y actitudinales de las y los servidores electorales, en este sentido en el año 2015 se aprobó el Plan Institucional de Capacitación a nivel nacional.

Se ejecutaron un total de 16 eventos de capacitación, con un total de 17 funcionarios que pertenecen a la Delegación provincial fueron capacitados con un total de 1480 horas de capacitación y formación sobre temas:

1. Inducción sobre líneas estratégicas de gestión institucional y procesos de coyuntura
2. Consulta pre legislativa de proyecto de ley de tierras rurales y territorios ancestrales
3. Control de la ley orgánica de servicio publico
4. Despliegue de la herramienta GEPR
5. Servicio y atención al cliente
6. Taller nacional de competencias institucionales acciones estratégicas, capacitación de democracia y comunicación
7. II Encuentro Nacional De Mujeres Por La Democracia
8. Formación de formador de formadores
9. Poe 2016 y POE 2017
10. Formador de formadores de promoción electoral
11. Manejo de la plataforma de la red socio empleo y la nueva normativa sobre concursos de méritos y oposición
12. Taller vivencial yo me comprometo
13. Lineamientos de POE
14. Fortalecimiento de destrezas y herramientas metodológicas del proyecto ABC de la democracia
15. Curso de atención con calidad y calidez a la ciudadanía
16. Curso de derecho electoral y democracia y agenda de consulta pública sobre justicia electoral

Además, se inició con el IAEN la Maestría en Derecho, con mención Derecho Electoral y Régimen Democrático, la misma que iniciará en febrero de 2016, tendrá una duración de 2 años permitiendo por primera vez en el Ecuador una especialización académica en el ámbito de la gestión electoral.

En total, el CNE durante el año 2015, realizó una inversión total de USD. 215.000,00 para poder ejecutar su Plan Institucional de Capacitación y formación profesional.

3.4. Gestión desde el territorio

Un aspecto fundamental de esta gestión, ha sido la desconcentración y el trabajo en territorio. En este sentido se ha instituido la realización de los plenos de la institución en las distintas provincias del país con el fin de acercar la autoridad electoral a la ciudadanía y organizaciones políticas. Es así que en el presente período se han efectuado 12 sesiones en 10 provincias del país.

Tabla 4 Sesiones del Pleno en territorio en la Delegación Provincial de Napo

NO.	Nº DE SESIÓN	FECHA	PROVINCIA	CANTON
1	61-PLA-CNE-2015	07/10/2015	NAPO	TENA

Fuente: Pagina web CNE





El trabajo operativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales no se pueden llevar a cabo sin el trabajo desconcentrado desarrollado por las Delegaciones Provinciales como unidades de gestión técnica y administrativa de carácter permanente.

La Delegación Provincial de Napo de manera permanente realiza gestión del escritorio al territorio, por ello durante el año 2015 se atendieron a 257 ciudadanas y ciudadanos en brigadas de trabajo que visitaron 11 parroquias y 4 cantones alrededor de todo el territorio nacional.

INICIATIVAS LOCALES - CAPACITACIÓN

Mes	Nombre de Instituciones Participantes	Temas	COSTO		Beneficiarios/ Participantes		
			Financiamiento	Gestión	# mujeres	# hombres	Σ
Abril	Voluntarios Servicio Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones del Estado • Conformación de la función electoral • Misión, Visión, Finalidad • Voto facultativo • Fases de Proceso Electoral 	\$ -	x	10	14	24
Mayo	Intillacta de Paushiyacu, Rubén Vega, Cevallos Intercultural Bilingüe el Pano, Guillermo Kadle, Juan Tanca Marengo, Colegio Tec. Exp. Del Milenio – Ahuano, Nicolas Shiguango, Xavier Tanguila, Intercultural bilingüe San Pablo, Nacional Misahuallí, Porotoyacu, Colegio Jondachi, U: E. Murialdo, Jaime Roldos Aguilera, Colegio Cantón Archidona; y, Colegio Carlos Julio. A. Tola	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es la Democracia. • Tipos de Democracia. • Tipos de Gobierno • Liderazgo. • Código de la Democracia 	\$ 2.688,00		503	586	1089
Junio	U. E. María Inmaculada, Colegio Mondayacu, U. E. David Miller, Padre Ottorino Todescato, Milenio San José de Chonta Punta, Dr. Jaime Hurtado Gonzalez; y, U.E Sumak Sacha	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es la Democracia. • Tipos de Democracia. • Tipos de Gobierno • Liderazgo. • Código de la Democracia 			221	179	400
Julio			\$ -				0



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Agosto		Mecanismos de Democracia Directa	\$ 358,40		51	27	78
Septiembre	Organizaciones Políticas Regionales	• Normativa Interna • Ciclo Electoral 2017	\$ 982,80		23	52	75
Octubre	Comunidad San Rafael	Democracia Comunitaria	\$ 196,00		38	22	60
Noviembre	Grupos De Atención Prioritaria	Taller de Capacitación para la Inclusión de Personas con Discapacidad y Grupos De Atención Prioritaria En La "Democracia Actual"	\$ 490,00		42	22	64
	Archidona, Milton Jurado, CECIB Yawari, Juan XXIII	Miembros de la Junta Receptora del Voto – Fases de Elección (Instalación, Votación, Escrutinio, Embalaje)	\$ -	x	28	22	50
	Miembros de la Comunidad de Muyuna	Democracia Comunitaria	\$ -	x	32	18	50
	miembros de la Comunidad de Yawari	Democracia Comunitaria	\$ 250,00		45	35	80
Diciembre	U.E.M COL. BAEZA	• Funciones del Estado • Conformación de la Función Electoral • Misión, visión, finalidad • Voto facultativo	\$ -	x	50	39	89
			\$ -				0
			\$ 4.965,20		1043	1016	2059

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015

4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

El Ecuador vive un nuevo momento político en el que el proceso de construcción de la democracia representativa, caracterizado por una participación cada vez mayor de ciudadanas, ciudadanos, con mayor conciencia y en base a un proyecto ciudadano del buen vivir.

La ciudadanía no es un atributo cualquiera, es una condición que genera importantes derechos y deberes ejercitándolos en la interrelación con el gobierno y en la consolidación de la nación a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La masificación de la sociedad ecuatoriana que sobrepasa los quince millones de personas y que en las elecciones del 2017, concurrirán más de catorce millones de electores, tiene el reto de elegir a los ciudadanos más idóneos y con capacidad política para que los representen en el sistema político en sus diversas dimensiones.

En el escenario político contemporáneo las organizaciones políticas ocupan una posición privilegiada y de gran visibilidad en la consolidación de la democracia representativa, porque en los sistemas democráticos actuales, basados en el pluralismo político y social, las organizaciones políticas se han convertido en el principal instrumento de participación política y en los canales privilegiados para expresar este pluralismo en las instituciones.

Las organizaciones políticas como mediadores entre la sociedad civil y el Estado, transforman el pluralismo social en pluralismo político, es decir son y deben ser garantes del sistema democrático de representación plural y diversa.

La democracia representativa y el sistema de partidos en el Ecuador tienen el enorme reto no sólo de garantizar la alternabilidad democrática de ciudadanas y ciudadanos sino de construir de manera permanente y consciente el carácter unitario intercultural, plurinacional y laico del Estado ecuatoriano.

- Participación en Consejo consultivo con organizaciones políticas

En este sentido el Consejo Nacional Electoral busca fortalecer a las organizaciones políticas para que respondan al reto planteado frente a la sociedad ecuatoriana y el sistema democrático. Para ello bajo la premisa de crear un espacio donde las organizaciones políticas y la administración electoral busquen fortalecer el sistema democrático del Ecuador, instituyendo mecanismos que permitan cumplir a cabalidad con la normativa constitucional; el 11 de junio de 2015 en la ciudad de Guayaquil se llevó a cabo la Reunión del VIII Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas (CCOP) de carácter nacional.

La Delegación Provincial de Napo participó al VIII CCOP con la asistencia de 2 organizaciones políticas de la provincia.

Al finalizar la reunión se cumplió con el objetivo de convertir al CCOP en un espacio de diálogo entre el Consejo Nacional Electoral y las Organizaciones Políticas nacionales y locales legalmente constituidas y registradas, con el fin de fomentar una

cultura democrática y participativa; mediante la consecución y firma de seis acuerdos que se ejecutaron y se ejecutan de acuerdo a lo planificado.

- Capacitación técnica a organizaciones políticas

En el programa de talleres de capacitación a organizaciones políticas fueron abordados temáticas en democracia, mecanismos de participación, sistema electoral, formación política, procesos electorales, participación de la mujer en la política y herramientas web 2.0.

La Delegación Provincial de Napo organizó 2 talleres de capacitación para las organizaciones políticas, con una participación de 153 asistentes en las siguientes temáticas:

Tabla 5: Capacitación de organizaciones políticas

FECHA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	TEMÁTICA	NÚMERO DE ASISTENTES
18/08/2015	Napo Vive, Movimiento Amazónico Ecuatoriano, MRA	Mecanismos de Democracia Directa	78
30/09/2015	Avanza, Pachakutic, Movimiento unidos por el triunfo, Creo, País independiente, MRA, 35, Pastaza, independiente	Taller Regional "Ciclo Electoral 2017"	75

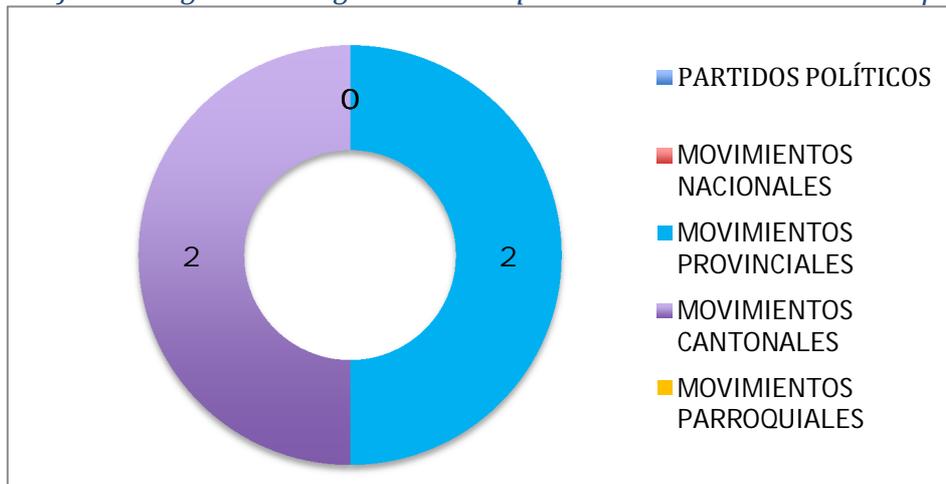
Fuente: Delegación Provincial de Napo

- Registro de organizaciones políticas.

Las organizaciones políticas, más allá de su definición formal, son instrumentos privilegiados de la lucha política, además de mantener e impulsar orientaciones ideológicas sobre la concepción de la vida y del mundo.

El registro nacional de organizaciones políticas para el 2015 cerró con 152 organizaciones políticas y dentro de nuestra provincia 2 de carácter provincial y 2 de carácter cantonal. El detalle se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 7: Registro de organizaciones políticas en la Provincia de Napo



Fuente: Organizaciones Políticas de la Delegación Provincial de Napo

· Financiamiento y control del gasto electoral

El trabajo con las organizaciones políticas es continuo en años electorales y no electorales, el 2015 sirvió para cerrar actividades de la fase postelectoral de las elecciones seccionales del 2014. Así, se analizaron 6.936 expedientes del cumplimiento de cuentas de la campaña electoral de las elecciones en mención; del análisis realizado, 2.230 expedientes fueron observados para la correspondiente respuesta por parte de los Responsables de Manejo Económico o los Directivos de las organizaciones políticas.

El fortalecimiento de las organizaciones políticas es un eje estratégico del Consejo Nacional Electoral que direcciona el trabajo sustantivo institucional con el objetivo de desarrollar el proceso electoral 2017 en un sistema democrático plural y apuntalado desde el sistema de organizaciones políticas.

A continuación un detalle de los expedientes enviados a la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral por parte de la Delegación Provincial de Napo:

Tabla 6: Detalle de expedientes por Provincia

CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 2014		
PROVINCIA	EXPEDIENTES RECIBIDOS	EXPEDIENTES ANALIZADOS
NAPO	165	165

Fuente: Delegación de Napo

5. FORMACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA

La participación ciudadana puede ser entendida como como la coexistencia de un acto social y una decisión personal, donde influye la sociedad sobre el individuo y surge la voluntad particular de este, en influir en la sociedad. En este sentido, no quiere decir que la participación ciudadana se limite a los procesos electorales que buscan elegir a los representantes ciudadanos que conformarán los órganos de gobierno es, por el contrario, el mecanismo que permite a la sociedad civil estar presente en la toma de decisiones públicas y políticas.

Para incentivar la participación ciudadana es planteada la necesidad de fomentar una educación cívica para la ciudadanía que permita al individuo presentarse como actor de participación en los asuntos públicos de la sociedad a la que pertenece. Sin embargo, esta educación no debe fundamentarse en los preceptos teóricos de los principios de participación ciudadana, sino guiarse por una metodología que permita enfrentar y se enfrente a condiciones contrarias. Es así que la educación ciudadana debe apartarse de la visión minimalista de formación de nueva ciudadanía y, por el contrario, debe alcanzar una práctica democrática constante crítica de sí misma y su realización.

En este sentido, la educación ciudadana formará la ciudadanía activa que demanda la democracia para persistir; la construcción de este tipo de ciudadana y ciudadano incluye la determinación de sus valores, sus principios y la reflexión crítica de sus acciones. En este momento la participación ciudadana se aproxima a una constante sin dependencia del interés individual de quien participa.

5.1 Proyecto de capacitación cívica y democrática ABC de la Democracia

En este contexto y apostando por una ciudadanía activa, el Consejo Nacional Electoral, cumpliendo con una de sus atribuciones legales, desarrolló durante el segundo semestre del año 2015 el proyecto de capacitación cívica y democrática denominado “ABC de la Democracia”. El objetivo del proyecto es el contribuir con el fomento de una sociedad plural, participativa y con capacidad de permanecer para dialogar.

El Proyecto que se desarrolla a lo largo de todo el territorio ecuatoriano, a través de las veinte y cuatro Delegaciones Provinciales Electorales, está estructurado en tres componentes integradores con grupos objetivos particulares. El primero, Yo me comprometo con la Democracia, está dirigido a jóvenes considerados los agentes de cambio en la participación ciudadana. Con este componente se pretende fortalecer el conocimiento sobre los derechos de participación, responsabilidades ciudadanas y el rol en la democracia participativa.

El segundo, Democracia Comunitaria, enfocado en la educación cívica de pueblos, nacionalidades, gobiernos autónomos descentralizados – juntas parroquiales rurales, gremios, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil. Busca reconocer la importancia de la interculturalidad y plurinacionalidad mediante la comprensión de la gestión territorial a través de los conocimientos, saberes y prácticas ancestrales.

El tercero, La Ruta Matilde Hidalgo, dirigido a las mujeres populares, urbanas, rurales y diversas, eleva el referente de Matilde Hidalgo para educar en valores cívicos y democráticos en busca de reivindicar el rol de la mujer en la sociedad ecuatoriana para consolidarla equitativa, igualitaria y libre.

Los tres componentes se canalizan a través de cinco temáticas transversales: i) principios democráticos; ii) organización, participación y liderazgo; iii) identidad nacional y suramericana; iv) igualdad de género; v) democracia comunitaria e intercultural. Los contenidos desarrollados en estas temáticas responden a los principios constitucionales de la definición del Estado y la participación ciudadana.

La metodología seleccionada para impartir los talleres es la denominada experiencial de aprendizaje, cuya meta es el entender y hacer cada vez mejor las cosas construyendo nuevos aprendizajes a partir de lo vivido. La metodología se fundamenta en un ciclo de cuatro momentos (la experiencia concreta, la reflexión, la sistematización y conceptualización y la aplicación) que permiten un mayor involucramiento del público objetivo, una retentiva a largo plazo de lo aprendido, la integración adecuada entre la teoría y la práctica, el aprendizaje grupal y el fortalecimiento de los cambios en el hacer.

En la ilustración 5 podemos observar la presentación gráfica de cada una de las cartillas utilizadas en el Proyecto.

Ilustración 1: Cartillas del proyecto ABC de la democracia



Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

El Proyecto, con un nuevo impulso institucional, se despliega en todo el país mediante talleres de capacitación, eventos de sensibilización y espacios interactivos; cada herramienta con metas y objetivos claros.

En relación al alcance de la capacitación, está fijada una meta de 200 personas mensuales por cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales para un total de 28.800 capacitados. Para los eventos de sensibilización se espera una asistencia de 500 personas mensuales en cada provincia a nivel nacional, con

una meta total de 72.000 sensibilizados, superando y sobrepasando las metas propuestas del proyecto.

A continuación se presentan los cumplimientos de la meta de la Delegación Provincial de Napo en cuanto a personas capacitadas y sensibilizadas:

Tabla 7: Capacitación y sensibilización del proyecto ABC de la democracia

PROVINCIA	CAPACITADOS		SENSIBILIZADOS		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
NAPO	758	1169	2081	1949	5957

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 8: Personas capacitadas según edad

PROVINCIA	MENORES DE 14 AÑOS	14 – 18 AÑOS	19 – 29 AÑOS	30 – 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
NAPO		1162	586	375	4	2127

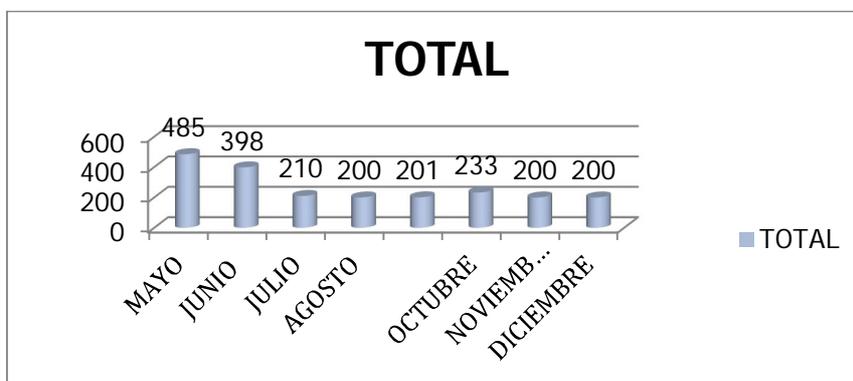
Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 9: Personas capacitadas según autoidentificación

PROVINCIA	AFRODESCENDIENTE	BLANCO	INDÍGENA	MESTIZO	MONTUBIO	OTRO	TOTAL
NAPO	10	1	1409	688	1	19	2127

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Personas capacitadas mensualmente



RENDICIÓN DE CUENTAS 2015



Para el evento de sensibilización no se llevó ningún registro, solo se tomó la cantidad de participantes entre hombre y mujeres; en los eventos realizados bimensualmente

Tabla 10: Personas sensibilizadas según edad

PROVINCIA	MENORES DE 14 AÑOS	14 – 18 AÑOS	19 – 29 AÑOS	30 – 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 11: Personas sensibilizadas según autoidentificación

PROVINCIA	AFRODESCENDIENTE	BLANCO	INDÍGENA	MESTIZO	MONTUBIO	OTRO	TOTAL

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 12: Cantones donde se realizó las capacitaciones

PROVINCIA	CANTONES
NAPO	TENA ARCHIDONA AROSEMENA TOLA QUIJOS CHACO

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 13: Listado de actividades del proyecto ABC

NÚMERO	ENTIDADES	ACTIVIDADES
1	Policía Nacional	Capacitación
2	Fuerza Aérea Ecuatoriana	Capacitación
3	Sindicato de Choferes de Borja	Capacitación
4	Sindicato de Choferes de Napo	Capacitación
5	Voluntarios de la Cruz Roja de Napo	Capacitación
6	GAD Municipal de Tena	Capacitación

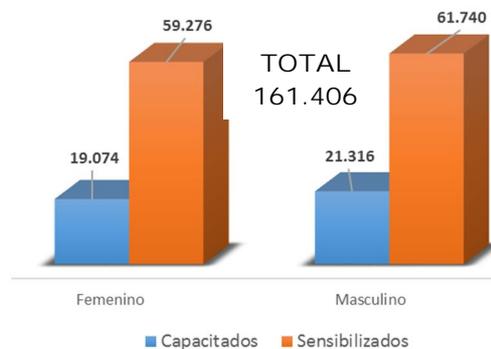
7	Centro de Rehabilitación Social de Archidona	Capacitación
8	Colegio María Inmaculada	Capacitación
9	Unidad Educativa Mondayacu	Capacitación
10	Unidad Educativa Padre Otorino Toscano	Capacitación
11	Unidad Educativa David Miller	Capacitación
12	Unidad Educativa Milenio Chonta Punta	Capacitación
13	Unidad Educativa Jaime Hurtado	Capacitación
14	Cecib - Sumak Sacha	Capacitación
15	Barrio Chino parroquia Misahualli	Capacitación
16	Unidad Educativa Carlos Julio Arosemena Tola	Capacitación
17	ACOPEN-funcionarios CNE	Capacitación
18	Comunidad San Rafael	Capacitación
19	Dirigentes de comunidades Sinchicocha - Agua Santa - Fuerzas Unidas - Plaitas Verdes - Mango Playa - Fuerzas Unidas	Capacitación
20	Unidad educativa Archidona Sección Bachillerato	Capacitación

Fuente: Delegación de Napo

Con el trabajo desplegado en territorio en las 24 provincias del Ecuador se logró que la meta de personas capacitadas a nivel nacional sea superada con un 40% en tanto que la de sensibilización se superó con un 68%.

En correspondencia a los principios de inclusión, el número total de personas capacitadas y sensibilizadas, en el siguiente gráfico se presentan agrupadas por género.

Gráfico 8: Resultados del proyecto ABC de la democracia



Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Los resultados obtenidos con la gestión del proyecto “ABC de la Democracia” avivan la esperanza en los programas de educación cívica y democrática que llegan al público que demanda conocimientos y herramientas para ser miembros activos de la sociedad en que vivimos.

5.2. Día Internacional de la Democracia

En el año 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución A/62/7 que alienta a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia y también decidió observar el Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre de cada año.

Para el año 2015 la temática mundial para conmemorar el Día Internacional de la Democracia fue “Espacio para la sociedad civil”, que buscaba recordar la necesidad de fortalecer a la sociedad civil dentro de los Estados modernos para que en un trabajo conjunto entre gobierno y sociedad por un objetivo común de bienestar.

En este sentido, continuando con la sensibilización cívico-democrática a la ciudadanía ecuatoriana, desde el Instituto de la Democracia se organizó la conmemoración de la Semana de la Democracia. Con un despliegue a nivel nacional se presentó el festival de cine “Ojo de Pez” al que acudieron en las 24 provincias del Ecuador 6.792 espectadores, el cual proyectó gratuitamente películas de contenido cívico, democrático y de derechos humanos que invitaron a la reflexión de la ciudadanía en los temas tratados y su aplicación en la realidad nacional.

Adicionalmente la Delegación Provincial de Napo realizó en instituciones educativas el “Minuto Cívico por la Democracia” en el que 114 estudiantes y docentes de 5 instituciones educativas fueron sensibilizados en valores cívico-democráticos y la participación social en el Estado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SEMANA DE LA DEMOCRACIA EN NAPO.

- a) **ESPACIO PARA LA SOCIEDAD CIVIL.-** Se realizó una conferencia introductoria sobre la Democracia en el Ecuador, vinculada al tema de la ONU, para lo cual se seleccionó 6 establecimientos educativos de la localidad, motivando al alumnado a que desarrollen un pensamiento personal sobre lo que piensan o sienten sobre la vida en Democracia en Ecuador.
- b) **CASA ABIERTA.-** Para el desarrollo de este evento la Delegación Provincial de Napo montó cinco stands con los siguientes temas: “Valores Democráticos”, “Democracia Directa”, “Democracia Representativa”, “Democracia Comunitaria”, “Democracia y Educación”; adicional a ello tuvimos la participación de otras instituciones que montaron sus stands con temas de interés ciudadano.
- c) **CINE FORO.-** Con el apoyo del Cine “Ocho y Medio”, el Instituto de la Democracia proporcionó a la Delegación Provincial de Napo cuatro películas relacionadas con el tema de la Democracia que fueron proyectadas en los cinco cantones que abarca la provincia de Napo.
- d) **CICLO PASEO POR LA DEMOCRACIA.-** Con el ciclo paseo tuvimos la participación masiva de la ciudadanía sin distinción alguna, esta actividad fue desarrollada en coordinación con el Canal Ally Tv.

6. CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

El proceso globalizador y las asimetrías, fruto de las tensiones del sistema internacional, parecen establecer un escenario crítico para el desarrollo de la cooperación, en donde la construcción de objetivos comunes y su consecución se convierten en una utopía. Frente a la aparente crisis de la cooperación, se han diseñado bosquejos acerca de la dirección de la agenda: la privatización, una nueva estructura, la apuesta fuerte por la eficacia y eficiencia institucional y la cooperación sur- sur, como alternativas anti-sistema (MAESTRO, 2012).

La cooperación sur-sur presenta variedad de recursos que van más allá de la arista cuantitativa, en realidad su potencialidad se basa en el ámbito político y técnico. En el área técnica, los niveles apropiación son mayores, dado el grado de horizontalidad. Se establece una relación más cercana y simétrica, al tratarse de dos o más países con características próximas. La similitud en las dificultades y problemáticas de los países faculta a que la cooperación para el intercambio de experiencias resulte enriquecedora, al fortalecer el desarrollo mutuo de capacidades.

Por su parte, en lo político la construcción de agendas compartidas permite la inserción de nuevos elementos discursivos, como bloque, en el tablero internacional.

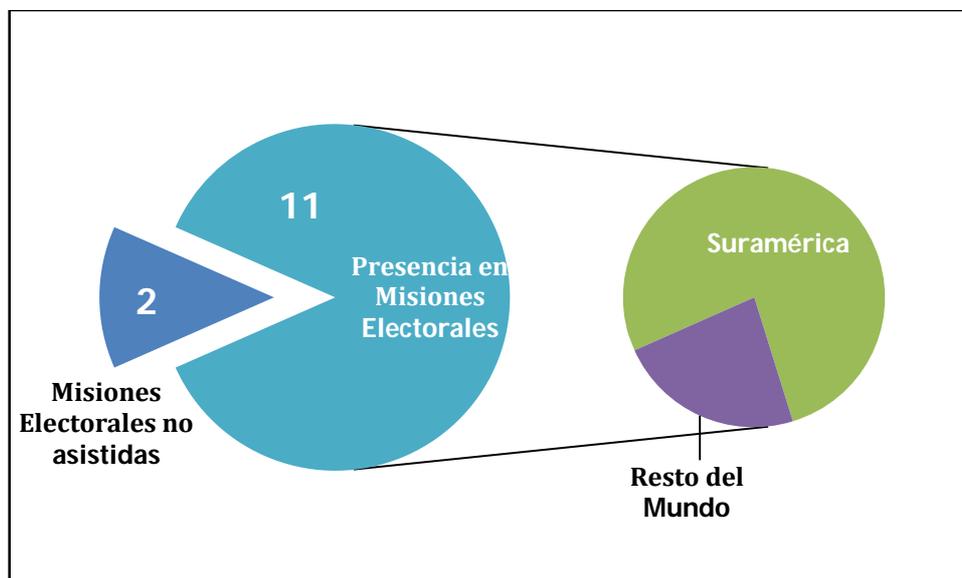
Dentro de este contexto global, la cooperación en materia electoral es un fenómeno relativamente nuevo en el campo de las relaciones internacionales, cuenta con sus propias características en pro de las instituciones y procesos democráticos de los países involucrados.

Las herramientas para fomentar este tipo de cooperación son múltiples: misiones de acompañamiento y observación internacional, consejos sectoriales en organismos multilaterales, asistencia técnica, intercambio de experiencias e información, asistencia en el marco de las tecnologías de la información, capacitación y formación de funcionarios electorales, entre otras muchas. Todas ellas, con miras a construir vínculos, recabar experiencias exitosas, compartir fortalezas y establecer agendas conjuntas, para enfrentar los desafíos propios de cada proceso electoral.

6.1. Observación electoral.

En este sentido el Consejo Nacional Electoral a través de sus delegados participó en 13 procesos de observación electoral internacional atendiendo el 86,67% de las invitaciones realizadas a ser parte de las misiones de observación. Fortaleciendo el vínculo electoral regional, 10 de estas misiones de observación electoral se llevaron a cabo en países suramericanos y 3 participaciones fueron realizadas en el resto del mundo.

Gráfico 9: Observación y misiones electorales



Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Institucionales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

6.2. Cooperación electoral.

Apuntalando la presencia institucional en el ámbito internacional, el Consejo Nacional Electoral organizó el “VI ENCUENTRO DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE IBEROAMERICA” en el mes de mayo de 2015. En el Encuentro participaron 15 delegadas iberoamericanas, además de las anfitrionas, alcanzado una representación de 10 países hermanos.

De igual manera, desde el Instituto de la Democracia, se realizó el encuentro internacional “Retos de la Democracia: Una mirada diversa desde la mitad del mundo”; desarrollado en la sede de UNASUR donde actores políticos y sociales del Ecuador y del mundo intercambiaron conocimientos, opiniones y propuestas para que los regímenes democráticos atiendan y den soluciones a las necesidades particulares de sus sociedades. Con la participación de 200 invitados acreditados, se concretó el primer acercamiento para definir el estado de la democracia en el Ecuador y plantear la necesidad de levantar índices de evaluación democrática desde la perspectiva nacional y regional.

Fortaleciendo la cooperación electoral internacional y la presencia institucional dentro de la misma, delegados del Consejo Nacional Electoral participaron en 3 reuniones de organismos electorales multilaterales: Reunión Extraordinaria de la UNIORE (Colombia, 14-17 de julio), Segunda Asamblea A-WEB (República Dominicana, 17-21 de agosto); y, X Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (Brasil, 19-22 de noviembre).

El alcance de estas participaciones se ve reflejado en la firma de instrumentos interinstitucionales de cooperación que estrechan las relaciones bilaterales y trazan el camino para el trabajo conjunto.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Correspondiendo a las herramientas de cooperación internacional utilizadas en materia electoral, servidores electorales asistieron a seminarios, talleres, cursos y jornadas de fortalecimiento de capacidades con la visión puesta en el proceso electoral 2017.

El Consejo Nacional Electoral, durante el año 2015, encaminó su posicionamiento internacional con un panorama específico para potenciar las capacidades institucionales en torno a la cooperación internacional.

**RENDICION
DE CUENTAS
2015**

IV. PERSPECTIVAS 2016

Elecciones generales 2017

El Consejo Nacional Electoral se proyecta hacia las elecciones de febrero 2017, en éste proceso electoral se elegirá presidente/a y vicepresidente/a de la República y 137 legisladores/as (15 nacionales, 116 provinciales y 6 del exterior) para ser miembros de la Asamblea Nacional del Ecuador; y 5 parlamentarios andinos, para ello se ha realizado talleres nacionales y provinciales con el objetivo de planificar y evaluar el cumplimiento de las actividades y resultados obtenidos del histórico de planes operativos electorales ejecutados en años anteriores, informes de observación nacional e internacional, recomendaciones y aportes de la ciudadanía.

Para la ejecución del proceso electoral se contará con:

- § Plan Operativo electoral.
- § Cronograma electoral.
- § Consejos consultivos nacionales y provinciales.
- § Auditorías al proceso electoral.
- § Matriz de riesgo y contingencia.
- § Presupuesto electoral.
- § Cambios de domicilio electorales.
- § Actualización y publicación del registro electoral integral en el ámbito nacional del exterior.
- § Selección y capacitación de los miembros de la junta receptora del voto.
- § Actualización de circunscripciones electorales.
- § Convocatoria a elecciones.
- § Inscripción de candidaturas.
- § Campaña electoral.
- § Simulacros.
- § Día de elecciones.

Consultas populares / Iniciativa ciudadana

El Consejo Nacional Electoral, trabaja en la planificación para la ejecución de la Consulta Popular en el sector denominado Las Golondrinas, una vez que se ha receptado oficialmente el decreto ejecutivo N° 878 emitido por el Presidente de la República, a fin de dar solución al diferido límite existente entre las provincias de Esmeraldas e Imbabura.

Para la ejecución del proceso se ha planificado:

- § Plan operativo electoral
- § Designación de Junta Electoral Territorial
- § Convocatoria a elecciones
- § Censo electoral
- § Selección y capacitación de miembros de juntas receptoras del voto
- § Campaña electoral
- § Simulacro
- § Día de elecciones

Centro de control político electoral

Cumpliendo con el compromiso adquirido con las organizaciones políticas en reuniones mantenidas de implementar un Centro de Información y Control Electoral, con el objetivo de garantizar la transparencia y confiabilidad de las fases operativas de las elecciones de 2017. Este centro estará ubicado en el ex COSSFA en la ciudad de Quito, lugar donde estará dispuesto para las unidades sustantivas del CNE y el centro de mando para las organizaciones políticas.

La instalación contará con un aula de auditoría, atención al ciudadano, sala de prensa y todas las facilidades para que las organizaciones políticas de ámbito nacional debidamente acreditadas puedan corroborar las fases del proceso electoral antes, durante y después del sufragio.

Consejos consultivos

De acuerdo a la planificación establecida, los consejos consultivos se desarrollan a partir del mes de marzo, con el objetivo de socializar y consultar con los actores políticos los temas planteados, para que expongan, inquietudes y puntos de vista, y sean acogidos por el Pleno del CNE, como ente rector de los procesos de formulación de políticas en materia electoral, por ello se tiene planificado realizar consejos consultivos locales.

Norma Internacional Electoral ISO/TS 17582

El Consejo Nacional Electoral implementó un Sistema de Gestión de Calidad Institucional basado en Gestión por procesos a través de lineamientos de la norma Electoral ISO T/S 17582, se está desarrollando de un Plan de Servicio electoral el cual especifica los requisitos en forma documentada que el organismo electoral debe cumplir para la prestación de su servicio el cual se basa aplicado la norma Electoral ISO T/S 17582. El 2016 cumplirá los siguientes hitos:

- § Revisión de análisis ocupacional
- § Revisión y adecuación del proceso de medición de satisfacción al cliente
- § Entrenamiento funcionarios auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad
- § Determinación de términos de referencia certificadora (OEA)
- § Auditoría Interna
- § Cierre de acciones correctivas
- § Revisión por la Dirección
- § Pre-auditoría de certificación
- § Auditoría de certificación.

Asesorías y observaciones electorales

Asesorías internacionales:

- § Bolivia: asesoría en la implementación de la norma ISO/TS 17582 orientada a los organismos que promueven eficiencia, efectividad y gestión de todo el ciclo



electoral y las buenas practicas electorales del Consejo Nacional Electoral del Ecuador al Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.

- § República Dominicana: Firma de acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y la Junta Central Electoral de República Dominicana, mediante el cual el organismo ecuatoriano brindará asesoría en políticas de inclusión e igualdad electoral a las personas con discapacidad.

Observaciones electorales:

- § Internas: fortalecimiento del proceso electoral a través de la coordinación, organización y ejecución del programa de observación con miras al mejoramiento continuo, al incremento de la confianza ciudadana, la construcción de lazos multilaterales y el posicionamiento nacional e internacional.
- § Externas: acompañamiento en procesos de observación electoral a nivel internacional con el objetivo de un intercambio de conocimientos y establecer una cooperación entre sí para mejorar las prácticas electorales.

V. CONCLUSIONES

Los resultados de cada uno de los capítulos del Informe de Labores Anual del Consejo Nacional Electoral correspondiente al año 2015 es el reflejo del trabajo de cada uno de los y las servidoras electorales. Estamos convencidos que la democracia es un proceso en construcción, porque el día a día nos permite, por un lado, mejorar las prácticas electorales, y por otro lado su fortalecimiento.

La ruptura a nivel constitucional en el 2008 nos otorga grandes desafíos para consolidarnos con una visión integral a nivel técnico. Al respecto, hemos asumido el reto de ser una Función del Estado y eso implica también modernizarnos, automatizarnos y certificarnos.

Los hitos de cada uno de los ejes estratégicos reflejan a una institución que fortalece su trabajo en el territorio. Durante nuestra gestión no escatimaremos esfuerzos para construir una democracia participativa, plural y con una sociedad dialogante.

La Constitución de la República indica en su artículo 227 que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Esto implica la coordinación entre las diversas Funciones del Estado como principio constitucional.

El servicio público nos otorga el compromiso legal y ético de rendir cuentas de forma permanente a la ciudadanía; pues los resultados y los desafíos nos permiten ir mejorando los procesos. Esto se logra con la participación y corresponsabilidad de todas y todos los actores que conformamos el sistema electoral.

El 2016 será un año fundamental para la gestión del Consejo Nacional Electoral, pues continuaremos consolidándonos como un equipo y dinámico, que promueva los valores democráticos y el respeto irrestricto a la voluntad de la ciudadanía.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Berretta , N., & Kaufmann, J. (2011). *La planificación orientada a resultados*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gauchet, M. (2010). La democracia, de una crisis a otra. En V. Camps, *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (págs. 175-198). Madrid: Trotta.
- Maestro, I., & Martínez, J. (2012). La cooperación al desarrollo como parte de la estructura económica del capitalismo global. *Estudios de Economía Aplicada*, 811-835.
- Nohlen, D. (2006). *Diccionario de ciencia política*. México: PORRÚA.
- Pachano, S. (2008). Democracia directa en Ecuador. En A. Lissidini, Y. Welp, & D. Zovatto, *Democracia directa en Latinoamérica* (págs. 145-158). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Peschard, J. (2012). *La cultura política democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Riba, J. (2010). La educación permanente del ciudadano. En V. Camps, *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (págs. 139-150). Madrid: Trotta.
- Vallès, J. M.^a. (2012). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Planeta S.A.

Documentos normativos:

- Constitución de la República del Ecuador. Publicado en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008.
- Ley Orgánica de la Función Legislativa. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 642 del 27 de julio de 2009.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 175 del 20 de abril de 2010.
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 578 del 27 de abril de 2009.

VII. ANEXOS

TESTIMONIOS

FICHA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE: NAPO

TESTIMONIO 1

Denise Ledesma



Conversar sobre el ABC de la Democracia es gratificante, en vista al trabajo que venimos desarrollando podemos fortalecer mediante las reuniones con los padres de familia, dándoles a conocer la importancia de esta palabra y también de sus componentes, lo que es el liderazgo, lo que es la equidad, lo que es la igualdad, qué es lo que todo esto encierra y nos permite ser mejores ciudadanos buscando siempre el bien común.

Queremos dar un agradecimiento al Consejo Nacional electoral por brindarnos este tipo de capacitaciones ya que nos fortalece como seres humanos y nos ayudan a ser mejores personas, pues nosotros debemos reconocer este esfuerzo grande que vienen haciendo, para que los ciudadanos y ciudadanas conozcamos nuestras particularidades y derechos que por ley nos corresponden y asumir nuestras responsabilidades, porque no solo podemos exigir.

Y con estas capacitaciones nos permiten involucrarnos y empoderarnos de la democracia que cada uno de nosotros somos capaces de generar y a su vez también de multiplicar estos conocimientos en el área en la cual nosotros nos desenvolvemos

TESTIMONIO 2

Juan Miguel Chimbo

El trabajo que está realizando el consejo nacional electoral es fundamental para que la ciudadanía sea partícipe de todos los instrumentos democráticos que se pueda tener dentro de nuestro territorio nacional, además el código de la democracia así como la constitución, nos permiten y dan garantías y derechos a la ciudadanía para que también puedan tener conocimientos exactos, claros de los procedimientos



que tienen que aplicarse en el proceso de la democracia participativa, por eso veo muy fundamental esta capacitación que sirve mucho a la ciudadanía para que puedan poner en práctica dentro de sus territorios.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015

PROCESOS DEMOCRATICOS TRANSPARENTES

Capacitación a los estudiantes que actuarían como MJRV en elecciones de consejos estudiantiles.



CECIB Yawari, Unidad Educativa Archidona, y Escuela Milton Jurado



RENDICION
DE CUENTAS
2015

SOBERANÍA ELECTORAL

Servidores responsables de ejecución de cambios de domicilio



Actualización de las zonas no mapeadas de San Miguel de Palmeras



**RENDICION
DE CUENTAS
2015**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Capacitación a los funcionarios de la Delegación



RENDICION
DE CUENTAS
2015

FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES POLITICAS

Taller Regional de Fortalecimiento a Organizaciones Políticas.



Ab. Diego Guerrero inauguró el Taller Regional Fortalecimiento a O. Políticas



RENDICION
DE CUENTAS
2015

FORMACION CIVICA Y DEMOCRATICA

Casa Abierta – Semana de la Democracia



Ciclo Paseo – Semana de la Democracia



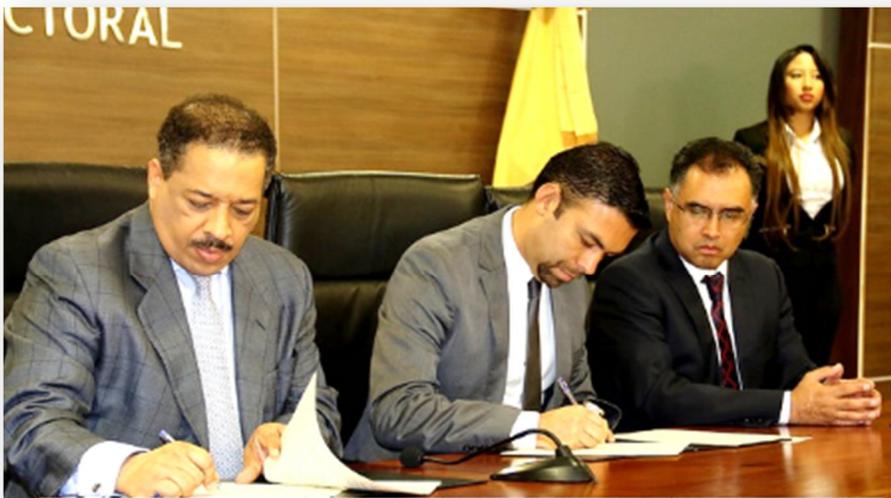
RENDICION
DE CUENTAS
2015

CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Participación en la VII Conferencia Iberoamericana en Cuzco - Perú



Firma de Convenios con la Junta Electoral de República Dominicana



RENDICION
DE CUENTAS
2015